



DECRETO Nº 92/2015 DE 4 DE SEPTIEMBRE, APROBANDO EL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO 4/2015 POR GENERACION SOBRE EL PRESUPUESTO DE 2015.-

Vista la propuesta de modificación de crédito 4/2015 en el presupuesto del ejercicio 2015 del Patronato Deportivo Municipal, de fecha 4 de septiembre el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 37.1 del Decreto 500/90, de 27 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto, **RESUELVO:**

Único: Aprobar el expediente de Modificación de Crédito 4/2015 sobre el Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal del ejercicio 2015 por Generación de Crédito, que se transcribe a continuación:

1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2015:

<u>Aplicación</u> <u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
341.01.212.00.....	Instalaciones Dtivas. Indemnización Seguro.Rep. Y Cons. Edificios....	1.402,81 €
Total.....		1.402,81 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

<u>Aplicación</u> <u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
398.00.....	Indemnización por Seguros No de Vida.....	1.402,81 €
Total.....		1.402,81 €

Lo manda y firma el Sr. Presidente del Patronato, ante mí, la Secretaria General que doy fe, en Palma del Río a 4 de septiembre de 2015.

EL PRESIDENTE

Fdo. José Antonio Ruiz Almenara

Ante mí,
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. M^a Auxiliadora Copé Ortiz